Lanbide
Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

SERVICIOS
SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD

Certificado de Profesionalidad

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA

[Nivel 3]

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENPLEGU ETA GIZARTE GAIETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

koalifikazioen eta lanbide heziketaren euskal institutua
Instituto vasco de cualificaciones y formación profesional

Contenidos

I IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN 6
CÓDIGO 6
FAMILIA PROFESIONAL 6
ÁREA PROFESIONAL 6
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA 6
NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 6
COMPETENCIA GENERAL 6
RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA
QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD 6
ENTORNO PROFESIONAL 6
RELACIÓN DE MÓDULOS, UNIDADES FORMATIVAS Y DURACIONES 7

II PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

1 Unidad de competencia 1 10
UTILIZAR LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

2 Unidad de competencia 2 11
ASESORAR Y SENSIBILIZAR A INDIVIDUOS, COLECTIVOS E INSTITUCIONES SOBRE LA COMUNIDAD SORDA

3 Unidad de competencia 3 13
INTERVENIR, APOYAR Y ACOMPAÑAR EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

III FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

1 Módulo Formativo 1: 16
LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

2 Módulo Formativo 2: 23
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA COMUNIDAD SORDA

3 Módulo Formativo 3: 27
FOMENTO Y APOYO ASOCIATIVO

4 Módulo Formativo 5: 29
PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA

IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS Y CRITERIOS DE ACCESO

FORMADORES 34

ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS 35

CRITERIOS DE ACCESO 36

I IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA

CÓDIGO

SSCG0112

FAMILIA PROFESIONAL

Servicios socioculturales y a la comunidad.

ÁREA PROFESIONAL

Atención Social

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA

SSC449_3: Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda (RD 1096/2011, de 22 de julio).

NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

3

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar en los procesos de atención, integración y formación relacionados con las personas sordas y su entorno, exceptuando el ámbito de la educación formal, así como en acciones de sensibilización social sobre el colectivo de personas sordas.

RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

- UC1437_3: Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.
- UC1447_3: Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda.
- UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.

ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en cualquier estructura u organización de carácter público y/o privado que gestione y/o preste servicios sociales, que atienda a personas sordas y/o que tenga como objeto la intervención social, laboral, familiar y cultural. Su actividad la realiza, cuando procede, en colaboración con un equipo interdisciplinar. Se integra en equipos interdisciplinares junto a otros profesionales del mismo nivel o superior. Su ejercicio profesional se dirige, entre otros, a los siguientes colectivos: Personas sordas. Entorno socio-familiar de las personas sordas. Sectores sociales de personas sordas: Mujeres, jóvenes, inmigrantes, mayores y/o personas en situación de desfavorecimiento socio-económico. Profesionales que atienden a personas sordas. Profesionales de atención básica al ciudadano. Voluntariado.
En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Sectores productivos

Se ubica en el sector servicios que desarrollan proyectos de intervención con personas sordas, concretamente en:

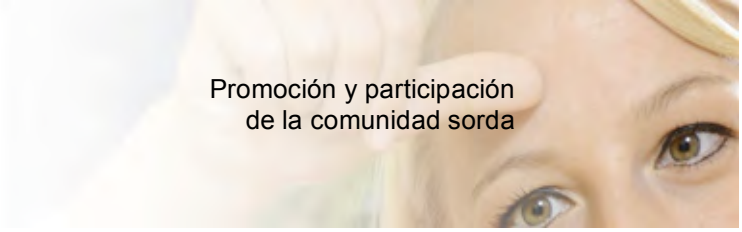

– Entidades representativas del colectivo de personas sordas con programas específicos para personas sordas.
– Asociaciones de familias de personas sordas.
– Centros de atención a la discapacidad.
– Agencias locales, provinciales y autonómicas.
– Unidades o programas relacionados con la discapacidad.
– Centros de inserción laboral y de inserción ocupacional.
– Centros de día.
– Distintos centros de residencia.
– Centros de acogida.
– Unidades de hospitalización de larga duración.
– Centros de rehabilitación psicosocial.
– Empresas que ofrecen servicios de accesibilidad.
– Entidades públicas y privadas que mantienen relación con el colectivo de personas sordas de manera esporádica y no constante..

Ocupaciones o puestos de trabajo

Agente de desarrollo de la comunidad sorda.
Técnico en promoción, atención y formación a personas sordas.
Agente dinamizador de la comunidad sorda.
Mediador social de la comunidad sorda.

RELACIÓN DE MÓDULOS, UNIDADES FORMATIVAS Y DURACIONES

MÓDULO FORMATIVO	HORAS	UNIDADES FORMATIVAS	HORAS
MF1437_3: (TRANSVERSAL) Lengua de Signos Española	320	UF2371: Usuario básico de LSE, nivel de competencia A1 y A2	80
		UF2372: Usuario independiente de LSE, nivel de competencia umbral, B1	80
		UF2373: Usuario independiente de LSE, nivel de competencia avanzado, B2.1	80
		UF2374: Usuario independiente de LSE, nivel de competencia avanzado, B2.2	80
MF1447_3: Sensibilización y formación sobre la comunidad sorda	170	UF2377: Asesoramiento sobre la comunidad sorda	80
		UF2378:Convivencia y tejido asociativo de las personas sordas	60
		UF2379: Sensibilización social y cultural de la realidad de las personas sordas	30
MF1023_3: (TRANSVERSAL) Fomento y apoyo asociativo	50		30
MP0495: Módulo de prácticas profesionales no laborales de promoción y participación de la comunidad sorda	120		
DURACIÓN TOTAL	**660**		

II PERFIL PROFESIONAL

Unidad de competencia 1
UTILIZAR LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

1

Unidad de competencia 2
ASESORAR Y SENSIBILIZAR A INDIVIDUOS, COLECTIVOS E INSTITUCIONES SOBRE LA COMUNIDAD SORDA

2

Unidad de competencia 3
INTERVENIR, APOYAR Y ACOMPAÑAR EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

3

1 Unidad de competencia 1: UTILIZAR LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Código: UC1437_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva.

CR1.1 La transmisión fluida, espontánea y ajustada de la información se sustenta en el uso de los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la misma para lograr el uso apropiado y creativo de la lengua de signos española.

CR1.2 La coherencia textual en lengua de signos española se fundamenta en el uso de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto para evidenciar el dominio de la misma.

CR1.3 Los mensajes emitidos en lengua de signos española se interpretan y comprenden con independencia de su longitud y/o las variaciones diatópicas, diafásicas y/o diastráticas de los mismos, incluyendo aquellos que puedan no estar expresados con claridad, para permitir mantener el intercambio comunicativo con cualquier usuario y en cualquier situación comunicativa.

CR1.4 Los mensajes en lengua de signos española se transmiten utilizando procedimientos de análisis y síntesis de la información recibida para lograr un intercambio comunicativo coherente.

CR1.5 La corrección gramatical se infiere del escaso número de errores y de la capacidad de corregirlos a tiempo para favorecer la fluidez en la comunicación.

CR1.6 El sistema dactilológico se utiliza como recurso para construir mensajes complementando la emisión de información en lengua de signos española.

CR1.7 El sistema dactilológico se ejecuta conforme a las normas marcadas logrando la inserción coherente en el mensaje signado y la elección del ritmo vinculado a cada situación para garantizar su uso.

CR1.8 La comprensión de la producción en sistema dactilológico se logra a partir del dominio del funcionamiento del sistema, de la capacidad de detectar los errores y corregirlos mentalmente y de suplir la información perdida con la información que aporta el contexto para complementar la información recibida en Lengua de Signos Española.

RP2: Comunicarse en lengua de signos española empleando su repertorio léxico, incluyendo las expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica, para permitir una comunicación exacta y rica en matices.

CR2.1 La transmisión de matices y la exactitud de lo que se desea expresar se garantizan con el dominio de vocabulario que abarque distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos para aumentar las posibilidades comunicativas.

CR2.2 El repertorio semántico se amplia a partir de la consulta de fuentes documentales, facilitando en especial el contacto frecuente con los miembros de la comunidad sorda, para garantizar la formación continua.

CR2.3 La formula expresiva más ajustada a cada contexto se selecciona a partir del paradigma semántico existente para lograr un uso exacto y rico en matices de la lengua de signos española.

CR2.4 El intercambio de mensajes coherentes a la situación comunicativa se logra garantizando el conocimiento de los temas de que se habla para emplear un amplio vocabulario adecuado al contexto.

CR2.5 Los mensajes en lengua de signos española se emiten empleando terminología de carácter especializado, técnico, y/o profesional en función de los requerimientos de la situación comunicativa para actuar en cualquier tipo de situación.

CR2.6 Las frases y/o fórmulas en lengua de signos española utilizadas para introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones propias con las de los demás interlocutores, se eligen en función de la situación comunicativa para lograr un intercambio comunicativo fluido, coherente y ordenado.

RP3: Establecer y mantener intercambios comunicativos en lengua de signos española emitiendo con propiedad, autonomía, coherencia y creatividad mensajes relacionados con ámbitos de distinta naturaleza, y elaborándolos con registros comunicativos distintos para conseguir una interacción fluida y eficaz.

CR3.1 La comunicación se adecua a las características específicas del contexto comunicativo y del interlocutor, fundamentado en su realidad lingüística, social y cultural, utilizando el tipo de registro comunicativo a cada situación para facilitar la comprensión del mensaje por el usuario.

CR3.2 El contenido y la forma de los mensajes se planifican para producir el efecto deseado en los interlocutores basado en los objetivos marcados en la comunicación.
CR3.3 Las ideas y opiniones se exponen con precisión, flexibilidad, integrando varias ideas de forma coherente y organizada y relacionándolas con las manifestadas en otras intervenciones para garantizar la coherencia en la comunicación.
CR3.4 Los significados implícitos en los mensajes se identifican para actuar de forma consecuente dentro de la situación comunicativa.
CR3.5 El intercambio comunicativo se realiza sin limitación lingüística de forma que permita participar en todo tipo de conversaciones relacionadas con situaciones de la vida personal y social.
CR3.6 Las conversaciones entre terceras personas se siguen incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos para participar en las mismas y/o actuar en consecuencia utilizando la información recibida.
CR3.7 La comprensión del mensaje por parte del interlocutor se comprueba periódicamente a través de consulta directa con el mismo o se infiere de sus respuestas y reacciones, con el fin de aplicar los mecanismos o recursos para reelaborar la información y hacérsela llegar.
CR3.8 La comunicación fluida y bidireccional se logra garantizando la detección de errores y la inmediata aplicación de los mecanismos para la corrección de los mismos, a través de la repetición y/o la aclaración parcial o total de la información, resolviendo situaciones de bloqueo comunicativo para permitir la continuidad y participación de todos los implicados en la situación comunicativa.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Lengua de signos española. Sistema dactilológico. Técnicas e instrumentos de observación. Material de recogida de información.

Productos o resultado del trabajo

Expresión y comprensión de mensajes en lengua de signos española.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre la lengua de signos española. Material audiovisual para la enseñanza/aprendizaje de la lengua de signos española. Informes previos de los usuarios. Producciones en lengua de signos española (grabaciones en audio y vídeo).

2 Unidad de competencia 2:
ASESORAR Y SENSIBILIZAR A INDIVIDUOS, COLECTIVOS E INSTITUCIONES SOBRE LA COMUNIDAD SORDA

Código: UC1447_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Programar acciones de sensibilización de la sociedad sobre el colectivo de personas sordas, en colaboración con el equipo interdisciplinar, facilitando la accesibilidad y la supresión de las barreras de comunicación, para crear las condiciones que permitan la integración social del colectivo.

CR1.1 Los programas y acciones se elaboran desde la perspectiva sociocultural para evitar que prime la visión patológica de las personas sordas, facilitando la visión real e integral de las implicaciones de la sordera en las personas sordas y sus familias.
CR1.2 Las acciones de sensibilización se impulsan, difundiendo actividades y producciones culturales realizadas por personas sordas, para alentar el respeto y valoración de la diversidad cultural.
CR1.3 Los programas y acciones de sensibilización, referidos a la comunidad sorda y su cultura, se adaptan a los colectivos a los que se dirigen para adecuarlos a sus características, favoreciendo que estos sean significativos.

CR1.4 Los programas y acciones de sensibilización se evalúan para comprobar el impacto social que han causado, valorando su adecuación a las necesidades del colectivo al que han ido dirigido.
CR1.5 La información y asesoramiento a individuos, colectivos e instituciones sobre la adaptación de los espacios y de las actividades a las personas sordas se realiza para hacer posible la accesibilidad de dichas personas, garantizando su participación.
CR1.6 La accesibilidad y la supresión de barreras de comunicación se incorporan en todos los planes de acción como medio de acercamiento a la comunidad sorda para adecuar su participación.
CR1.7 La accesibilidad de las personas sordas a los medios de comunicación se considera en los planes de sensibilización social como premisa para favorecer la integración social.

RP2: Transmitir a individuos, colectivos e instituciones, de forma comprensible, las características relativas a la comunidad sorda, su cultura y sus valores para potenciar el conocimiento de la misma por parte de la sociedad, respetando y valorando su realidad, teniendo en cuenta lo definido por el equipo interdisciplinar.

CR2.1 La transmisión comprensible y coherente de la información se logra utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptadas a las características del receptor para garantizar la recepción de la misma por parte de los destinatarios.
CR2.2 La información transmitida sobre la comunidad sorda se obtiene de la bibliografía editada y de investigaciones actualizadas, entre otras, en materia de lengua de signos española y del colectivo de personas sordas y sus características para garantizar su validez y fiabilidad.
CR2.3 La selección del contenido y de las estrategias de comunicación entre el promotor y los individuos, colectivos e instituciones se prevén a partir del análisis de las necesidades de información y/o formación de los destinatarios a los que se dirige la acción para facilitar la transmisión y recepción de la información.
CR2.4 La elaboración de informes y/o materiales sobre las características de las personas sordas en el ámbito de actuación social y del centro de trabajo se realiza sobre la base de la información obtenida en el mismo para evitar la inclusión de estereotipos y garantizar su contextualización.

RP3: Impulsar la convivencia y cohesión de las personas sordas con su entorno laboral y social, teniendo en cuenta lo definido por el equipo interdisciplinar, para incrementar la participación de las mismas, garantizando la igualdad de todas las personas.

CR3.1 La participación de las personas sordas en su entorno laboral y social se consigue planificando acciones ajustadas a su situación actual como vía de desarrollo personal y social.
CR3.2 Las diferentes acciones se seleccionan y realizan teniendo en cuenta las sugerencias y aportaciones de los participantes para dar respuesta a sus necesidades.
CR3.3 Las acciones se ejecutan respetando los tiempos de preparación y ejecución que necesitan los promotores y sus asociaciones para crear ritmos acordes a los mismos y garantizar su participación.
CR3.4 El desarrollo de actividades se evalúa valorando el grado de adecuación a las necesidades y características de las personas sordas para verificar y, en caso necesario, reajustar las mismas.
CR3.5 Las conclusiones y propuestas de mejora se elaboran conjuntamente con las personas sordas potenciando su participación para mostrar la opinión de todos los implicados.
CR3.6 Los conflictos en los que participan las personas sordas se gestionan aportando a los implicados el conocimiento de determinadas características específicas del colectivo, referidos a las prácticas sociales, comportamientos, reglas de convivencia y valores de la comunidad sorda para generar empatía en la resolución del mismo.
CR3.7 Los espacios de debate y reflexión acerca de los temas que afectan a las personas sordas se establecen con la participación de las mismas para poder considerar y recoger sus aportaciones.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Material de archivo y de actualización de la información. Técnicas e instrumentos de recogida de la información. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información. Material de comunicación de la información. Información recabada directamente de personas sordas.

Productos o resultado del trabajo

Programas y acciones de sensibilización y formación. Transmisión de información sobre la realidad sociocultural de la comunidad sorda. Reconocimiento de los principales rasgos idiosincrásicos de la comunidad sorda. Informe sobre el colectivo de personas sordas. Apoyo a entidades para el desarrollo de acciones para la comunidad sorda. Comunicación fluida en diferentes contextos.

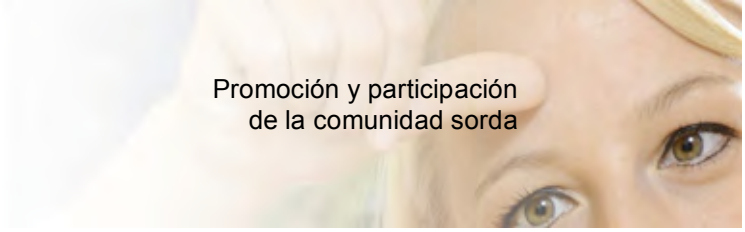

Información utilizada o generada

Marco legal. Guía de recursos. Materiales formativos sobre programación y evaluación. Bibliografía y documentación específica..

3

Unidad de competencia 3
INTERVENIR, APOYAR Y ACOMPAÑAR EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Código: UC1023_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Identificar, conjuntamente con la comunidad, las necesidades y potencialidades específicas de las personas, grupos y colectivos en referencia a la constitución, puesta en marcha y gestión de tejido asociativo y colectivos ciudadanos.

CR1.1 El análisis de intereses, necesidades y niveles de implicación se realiza a partir del conocimiento y reconocimientos de personas y grupos.

CR1.2 Los instrumentos de recogida y análisis de información de necesidades y potencialidades, se aplican a diferentes grupos de población del entorno, permitiendo determinar las características de la intervención a realizar.

CR1.3 La información recogida se contrasta con los interesados para obtener la validación de la misma.

CR1.4 La información respecto a necesidades y potencialidades se obtiene partiendo tanto de la observación y valoración del profesional como de la valoración de los interesados.

RP2: Recopilar y facilitar el acceso a la información sobre recursos de apoyo al tejido asociativo que faciliten su constitución, puesta en marcha y gestión.

CR2.1 Las fuentes de información se identifican y seleccionan de modo fiable, permitiendo la obtención de datos útiles para los procesos de constitución, puesta en marcha y gestión de entidades y colectivos.

CR2.2 La recogida de información se realiza aplicando indicadores y parámetros necesarios para evaluar la adecuación a las necesidades específicas recogidas en los análisis previos.

CR2.3 La solicitud de documentación se realiza a través de los cauces establecidos por los organismos/instituciones y recursos que gestionan la información.

CR2.4 Los cauces y fuentes de información se emplean y comunican a los agentes comunitarios facilitando el acceso a nueva información y a recursos de nueva creación de manera que la información que se posea sea lo más actualizada posible.

CR2.5 El sistema de archivo de la documentación se emplea permitiendo la incorporación de nuevos documentos y la revisión de la documentación obsoleta, así como su accesibilidad tanto al equipo de profesionales como a diferentes miembros de la comunidad.

CR2.6 La información sobre los diferentes recursos de apoyo al tejido asociativo se compila en una guía de recursos actualizada de fácil manejo siguiendo criterios de fiabilidad, organización y claridad.

RP3: Prestar apoyo técnico y/u orientación en la gestión de las entidades y asociaciones para facilitar su constitución y mantenimiento.

CR3.1 El marco legal y los procedimientos administrativos se transmiten a las entidades y asociaciones, facilitándolas el cumplimiento de sus objetivos.

CR3.2 La información sobre los diferentes procesos a seguir para la creación de una asociación se facilita a las interesadas y los interesados para la constitución de la misma.

CR3.3 La adecuación de las intervenciones realizadas por parte de las entidades y asociaciones respecto a la legislación vigente en la materia, se supervisa, informando al grupo sobre errores detectados y forma de subsanarlos.

CR3.4 La información respecto a las ayudas y prestaciones que pueden recibir las entidades y o asociaciones por parte de las diferentes administraciones se recoge y transmite con claridad y antelación suficiente para que ser solicitadas.

CR3.5 El apoyo en la creación y gestión de nuevas asociaciones se efectúa facilitando el nivel de participación de los ciudadanos.

CR3.6 La gestión y obtención de fondos para las entidades, asociaciones o grupos se realiza, dentro de su ámbito de competencias, aportando el soporte técnico que precisen cuando sea necesario.

RP4: Prestar apoyo técnico y/u orientación en la programación de las asociaciones y entidades para la mejora de su funcionamiento.

CR4.1 La preparación de las sesiones de trabajo en cada entidad se realiza de acuerdo con los objetivos y procedimientos establecidos con los miembros del equipo de trabajo, en función del tipo de asociación, del nivel de implicación y participación en la comunidad y de las características de su autogestión.

CR4.2 La verificación del desarrollo de las actividades de dinamización y integración grupal previstos se ajusta a lo previamente establecido, resolviendo si es necesario las contingencias que se presenten, a fin de que cada entidad adquiera la competencia para su funcionamiento colectivo.

CR4.3 La comprobación de los instrumentos y estrategias para obtener información de la comunidad, se ajusta a procedimientos y técnicas adecuadas.

CR4.4 El traspaso de la información a los miembros de la asociación o entidad y a la comunidad se hace siguiendo los protocolos y canales establecidos en cada entidad.

CR4.5 El diseño y ejecución de la evaluación de las actividades se realiza siguiendo los protocolos previamente establecidos a fin de poder verificar el nivel de cumplimiento del proyecto y realizar una reprogramación.

RP5: Acompañar a las entidades y asociaciones en sus procesos de evaluación facilitando la implementación de actuaciones de mejora.

CR5.1 La comunicación con la comunidad acerca de la necesidad de evaluar de manera periódica se establece logrando una mayor implicación ciudadana en todo el proceso.

CR5.2 La información sobre el modo de aplicación de métodos de evaluación se facilita a la entidad para su posterior implementación.

CR5.3 Los sistemas y métodos de evaluación se ponen en marcha, según los procedimientos establecidos por la entidad, contando con la implicación de todos las partes participantes del proyecto.

CR5.4 Las propuestas de mejora se reflejan e implementan en posteriores actuaciones por parte de la propia entidad.

RP6: Colaborar en el proceso de coordinación entre las entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos.

CR6.1 La transmisión de la información sobre las características, programas y actividades de otras entidades y asociaciones de la comunidad se facilita, favoreciendo la realización de intervenciones conjuntas y coordinadas.

CR6.2 El proceso de dinamización de espacios de coordinación, posibilita el encuentro y el conocimiento directo entre las diferentes entidades.

CR6.3 Las actividades conjuntas entre varias entidades y asociaciones de la comunidad se potencia para obtener una mejor rentabilidad de los proyectos y mayor implicación de vecinos.

CR6.4 Las contingencias en los procesos de coordinación se solventan haciendo participe en la resolución a las entidades implicadas.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Material de archivo y de actualización de la información. Materiales de recogida de información. Material de comunicación de la información. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información: oficina, «software» «hardware» informático y de reprografía.

Productos o resultado del trabajo

Informe sobre el análisis de intereses y necesidades. Apoyo técnico a la gestión y programación de las entidades. Dinamización de espacios de coordinación.

Información utilizada o generada

Marco legal y procedimientos administrativos. Guía de recursos. Información sobre ayudas y prestaciones a entidades y asociaciones. Materiales formativos sobre planificación y evaluación. Calendario de programación conjunta. Bibliografía específica.

III FORMACIÓN

Módulo Formativo 1:
LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA 1

Módulo Formativo 2:
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA COMUNIDAD SORDA 2

Módulo Formativo 3:
FOMENTO Y APOYO ASOCIATIVO 3

Módulo Formativo 4:
PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA 4

1 Módulo Formativo 1:
LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Código: MF1437_3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1437: Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.

Duración: 320 horas

Unidad Formativa 1.1
USUARIO BÁSICO DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA A1 Y A2

Código: UF2371

Referente de Competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 Y RP3 en lo relativo al nivel de competencia A1 y A2 de competencia lingüística del MCRL

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Dominar un repertorio de elementos lingüísticos sencillos (léxico y estructuras gramaticales) para desenvolverse en situaciones cotidianas de contenido predecible, signando con claridad y de forma comprensible.

CE1.1 Hacer descripciones y presentaciones breves y sencillas.
CE1.2 Responder a preguntas breves y sencillas.
CE1.3 Ofrecer y recibir información relativa asuntos cotidianos.
CE1.4 Utilizar frases, expresiones y vocabulario relacionados con áreas de prioridad inmediata.
CE1.5 Identificar de modo general el tema sobre el que se discute.
CE1.6 Ejecutar instrucciones sencillas que traten sobre asuntos cotidianos.
CE1.7 Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieran un intercambio simple y directo de información.
CE1.8 Mostrar control sobre la comunicación.

C2: Reconocer normas sociales, culturales y de interacción comunicativa de la comunidad de signantes y adoptarlas en intercambios sociales breves.

CE2.1 Valorar importancia de adoptar la Identificación personal: el signo personal.
CE2.2 Conceptualizar a las personas sordas y su realidad lingüística.

Contenidos:

1. Vocabulario básico (I)

– La familia y otras personas.
– Condiciones de vida o de trabajo.
– Actividades diarias y costumbres.
– El tiempo.
– Estados de ánimo.
– Gustos y preferencias.
– Objetos y posesiones.
– Información básica de lugares u oficinas públicas.
– Instrucciones sencillas relacionadas con la salud.
– Información sobre alimentación, productos, precios y formas de pago.
– Información básica sobre hechos o acontecimientos presentes o pasados.

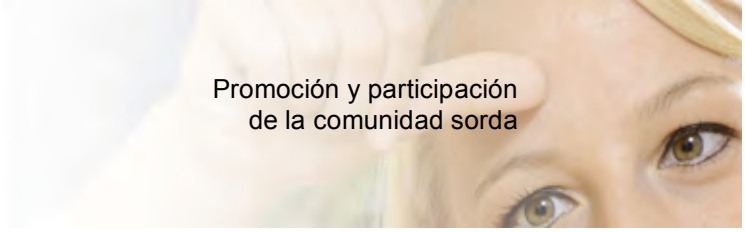

– Opiniones sobre hechos de actualidad (presentados de forma clara y breve)

2. Control sobre la comunicación (I)

– Señalar que no se entiende.
– Solicitar la repetición de lo expresado.
– Verificar que se ha comprendido lo dicho.
– Preguntar por un signo o expresión que no se conoce o se ha olvidado.
– Pedir que se signe más despacio o más claro.

3. Actividades comunicativas (I)

– Agradecer y disculparse.
– Felicitar y responder a una felicitación.
– Manifestar condolencia y solidaridad.
– Invitar y responder a invitaciones.
– Identificar y designar partes del cuerpo humano.
– Dar y pedir información sobre estado de salud.
– Dar y pedir información sobre: precios y formas de pago.
– Pedir permiso para hacer algo en situaciones cotidianas.
– Ofrecer y pedir información sobre el tiempo meteorológico.
– Expresar y preguntar por estados de ánimo y sentimientos: alegría, tristeza, dolor, preocupación.
– Expresar conocimiento o desconocimiento sobre algo.
– Mostrar aprobación o desaprobación, acuerdo o desacuerdo con algo.
– Informar sobre habilidades y valorarlas.
– Expresar y preguntar por gustos.
– Describir, hacer valoraciones y comparaciones.
– Relatar algo en presente y pasado próximo.
– Referirse a condiciones y circunstancias históricas.

4. Aspectos socioculturales (I)

– Concepción de las personas sordas y su diversidad social: discapacidad y minoría lingüística, heterogeneidad social.
– Diversidad lingüística de la lengua de signos española.
– Formas de llamar: individuales y cercanas al interlocutor, colectivas y alejadas de los interlocutores.
– La importancia del contacto visual entre interlocutores y de las condiciones espaciales.
– Convenciones sociales básicas (por ejemplo, el aplauso).
– Reconocimiento legal de la lengua de signos.
– Identidad colectiva y vida asociativa de las personas sordas.
– Aproximación a la comunidad sorda y a la cultura sorda: manifestaciones artísticas y culturales.
– Celebraciones más típicas de la comunidad sorda.
– Personas y hechos más relevantes de la historia de la comunidad sorda.
– Accesibilidad universal: figura del intérprete de lengua de signos y tecnologías básicas para la comunicación.

Unidad Formativa 1.2
USUARIO INDEPENDIENTE DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA UMBRAL, B1.

Código: UF2372

Referente de Competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3 en lo relativo al nivel de competencia B1 de competencia lingüística del MCRL

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Utilizar con habilidad un amplio repertorio lingüístico en LSE sencillo para hacer frente a la mayoría de situaciones que

pueden producirse durante encuentros con signantes expertos.

CE1.1 Identificar las ideas esenciales cuando se utiliza un lenguaje claro, siempre y cuando se trate de cuestiones cotidianas y se signe relativamente despacio.

CE1.2 Relatar en LSE un acontecimiento, el argumento de una obra, sentimientos, experiencias, un sueño, un deseo o un objetivo personal

CE1.3 Exponer brevemente en LSE las razones de un proyecto o una idea, declaraciones preparadas previamente sobre un viaje reciente, un tema cercano o sobre hechos cotidianos de su especialidad, sin que los errores que pueda cometer comprometan la comunicación.

CE1.4 Preparar la forma de expresar las ideas importantes que quiere transmitir valiéndose de todos los recursos disponibles y limitando el mensaje a los medios de expresión signada que encuentre o de los que se acuerde para componer un discurso sencillo en LSE sobre temas conocidos o de interés personal enlazando una serie de distintos elementos en una secuencia lineal.

CE1.5. Explicar en LSE los motivos de un problema, discutir sobre los pasos que hay que seguir así como comparar y contrastar soluciones.

CE1.6 Responder a las preguntas que siguen a la exposición, y llegado el caso solicitar que se las repitan si se signan con rapidez.

CE1.7 Resumir en LSE, información relativa a hechos relacionados con temas cotidianos, o en el ámbito de su especialidad, así como de exponer el tema en cuestión y dar su opinión.

C2: Participar, sin preparación previa, en una conversación signada sobre un tema cotidiano, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales, de interés personal o relacionado con la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes y otros temas).

CE2.1 Intervenir en una conversación sin preparación previa sobre temas cotidianos, utilizando expresiones apropiadas para tomar la palabra.

CE2.2 Seguir las ideas principales de una conversación que se desarrolla en su presencia, siempre y cuando se signe con claridad.

CE2.3 Comenzar, mantener y terminar una conversación signada sencilla cara a cara sobre temas cotidianos o de interés personal

C3: Controlar la comunicación para lograr intercambios efectivos de información.

CE3.1 Implementar el uso del sistema dactilológico asegurando la recepción por parte del interlocutor

CE3.2 Solicitar aclaraciones o repeticiones de lo que se acaba de expresar confirmando la recepción del mensaje si el discurso de los demás es rápido o extenso.

CE3.3 Reanudar la conversación mediante una táctica diferente cuando se interrumpe la comunicación.

CE3.4 Realizar breves comentarios sobre el punto de vista de otro interlocutor.

CE3.5 Utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a mantener una conversación o un discurso.

CE3.6 Reformular parte de los comentarios del interlocutor para confirmar una comprensión mutua y facilitar el desarrollo de las ideas en curso.

CE3.7 Extrapolar del contexto el significado de signos desconocidos así como deducir el significado de una frase siempre que el tema en cuestión le sea familiar

Contenidos:

1. Vocabulario básico (II)

- Ámbitos:
  - Personal.
  - Proyectos vitales
  - Sentimientos y estados de ánimo: sorpresa, la alegría, la tristeza, la curiosidad y la indiferencia.
  - Ocio y tiempo libre: aficiones, cine, teatro, exposiciones, deportes, viajes…
  - Social y político: actualidad, asociacionismo, entidades…
  - Sanitario
  - Educativo: niveles educativos, perfiles profesionales, material, programación.
- Entornos:
  - Familiar y doméstico: relaciones de parentesco, vivienda, ciclo vital de las familias.
  - Laboral: relaciones, oficina, taller, fábrica, maquinaria, material, empresa…
- NNTT y accesibilidad.
- Movimiento Asociativo de Personas Sordas: organización y participación.
- Gestiones básicas: empadronamiento, declaraciones fiscales, abrir una cuenta bancaria, matrícula, DNI…

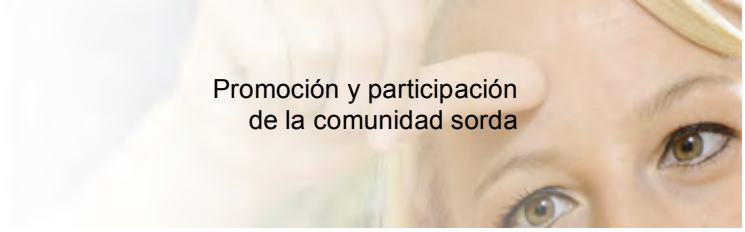

– Planificación: necesidades, acciones, objetivos y conclusiones.
– Fuentes documentales.

2. Control sobre la comunicación (II)

– Adecuación de la atención visual, y actitud de «escucha» a los distintos interlocutores.
– Preparación de la intervención.
– Exposición y discurso: selección y búsqueda de la información, producción e incorporación de las intervenciones de los demás.
– Autocorrección.
– Control de la comunicación.

3. Actividades comunicativas (II)

– Describir.
– Expresar propósitos en relación al futuro próximo.
– Argumentar.
– Exponer.
– Entrevistar.
– Debatir: selección y búsqueda de la información, producción e incorporación de las intervenciones de los demás.
– Análisis de textos signados (I): ideas principales y secundarias e ideas y/o valores no explícitos.

4. Aspectos lingüísticos (I)

– Concepto y uso del sistema dactilológico.
– La articulación del signo.
– Clasificadores: tipos y usos.
– El número.
– El espacio con valor gramatical y el rol en LSE.
– La concordancia.
– La comparación.
– Conectores discursivos.
– La oración: categorías y funciones. La concordancia del verbo con otros elementos de la oración.
– Textos signados: narrativos, descriptivos y conversacionales.

5. Aspectos socioculturales (II)

– Respeto a las pautas comunicativas y sociales propias del entorno de las personas sordas.
– Otros profesionales de la comunidad sorda: perfiles y funciones.
– Interés por la adaptación de obras literarias conocidas a la situación y experiencias de las personas sordas.
– Producciones culturales de la comunidad sorda. El teatro y la poesía como modo de expresión y transmisión de conocimientos.
– Aproximación al concepto de identidad sorda.
– Aproximación histórica de la Comunidad Sorda: Conocimiento de hechos, datos y personajes relevantes en la historia de las personas sordas. El papel de las asociaciones como agentes sociales y culturales y otras organizaciones de personas sordas.

Unidad Formativa 1.3
USUARIO INDEPENDIENTE DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA AVANZADO B2.1.

Código: UF2373

Referente de Competencia: Unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3 en lo relativo al nivel de competencia B2.1 de competencia lingüística del MCRL.

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Utilizar con habilidad el repertorio lingüístico en LSE para hacer frente a la mayoría de situaciones que pueden

producirse en el ejercicio de sus funciones.

CE1.1 Utilizar la lengua con fluidez, corrección y eficacia en una amplia gama de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, indicando claramente las relaciones entre las ideas.

CE1.2 Realizar una exposición transmitiendo con seguridad, sobre una amplia gama de temas relacionados con su especialidad, de forma clara y ordenada resaltando los puntos significativos y los elementos pertinentes, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes, proporcionando motivos a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de diferentes opciones, destacando de forma correcta los puntos importantes y los detalles pertinentes que sirvan de apoyo.

CE1.3 Identificar la actitud o punto de vista adoptados por el autor, y el contenido de la información, implementando estrategias de comprensión para la identificación de ideas importantes, en situaciones de exposición referidas a vida social, profesional o universitaria, dentro de su especialidad siempre que el tema sea familiar y la presentación se realice de forma directa, sencilla y esté estructurada con claridad.

C2: Participar, sin preparación previa, en cualquier conversación signada, sin que el tema o el ritmo de la misma comprometan la comunicación.

CE2.1 Extraer el contenido esencial de temas concretos o abstractos en un discurso signado complejo en el contexto de una conversación técnica de su especialidad.

CE2.2 Comunicarse con un grado de espontaneidad y soltura en conversaciones sin esfuerzo ni tensión por ninguna de las partes, y sin comprometer el ritmo de la conversación.

CE2.3 Participar activamente en conversaciones, con fluidez e identificando con exactitud los argumentos a favor o en contra de diferentes puntos de vista, haciendo comentarios, expresando un punto de vista con claridad, evaluando otras propuestas, realizando hipótesis y respondiendo ante éstas.

CE2.4 Conducir una entrevista relacionada con su actividad profesional con eficacia y fluidez alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas y haciendo hincapié las respuestas interesantes, intercambiando información.

C3: Controlar la comunicación para lograr intercambios efectivos de información adecuando su intervención para no comprometer la comunicación.

CE3.1 Tomar nota de sus errores habituales y controlar de manera consciente su discurso con el fin de corregirlos.

CE3.2 Regular su intervención para que ninguno de los interlocutores tengan que modular su comportamiento lingüístico.

CE3.3 Utilizar perífrasis y paráfrasis para suplir lagunas léxicas o de estructura así como de controlar la comprensión a través de claves contextuales.

Contenidos:

1. Terminología (I)

- Ámbitos
  - Social.
  - Académico.
  - Profesional.
  - Ocio.
  - Prensa.
  - Cultura.
- Actualidad.
- Personal: emociones, humor, carácter, personalidad.
- Legislación en materia de discapacidad, accesibilidad, entre otras.
- Elementos de la comunicación viso-gestual.

2. Estrategias (I): Adecuación de las producciones signadas a diferentes contextos (formales, académicos, etc.) e interlocutores.

3. Procedimientos (I)

- Análisis de textos signados (II). Ideas clave y síntesis.
- Discurso: estructura interna y externa, en distintos contextos y para diferentes tipos de audiencia.
- Exposición.
- Descripción.
- Argumentación.
- Síntesis.

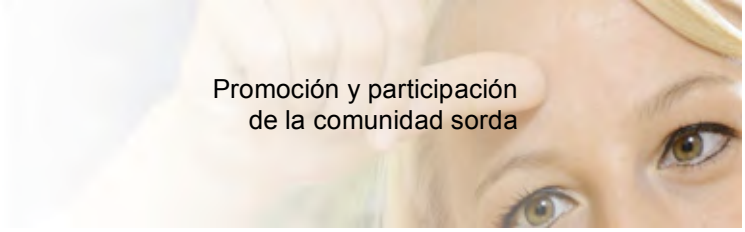

4. Aspectos lingüísticos (II)

– Parámetros formativos: configuración, movimiento y lugar de articulación, orientación, punto de contacto, planos y componentes no manuales.
– Estructura y segmentación del signo.
– La negación.
– Derivación y composición. Campos semánticos y familias léxicas.
– Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
– El espacio con valor gramatical.
– Coherencia, cohesión y adecuación.
– Oraciones compuestas. Coordinación.
– Textos expositivos y argumentativos.
– Elementos suprasegmentales: ritmo y entonación.

5. Aspectos socioculturales (III)

– La variación espacial. Riqueza plurilingüe.
– El papel de la LSE en los contextos familiares y educativos.
– Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación en LSE: uso de la cámara de video y tratamiento audiovisual.
– La LSE y su valor identitario para la comunidad sorda.
– Producciones artísticas de personas sordas. Cine y teatro en LSE.

Unidad Formativa 1.4
USUARIO INDEPENDIENTE DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA AVANZADO B2.2.

Código: UF2374

Referente de Competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3 en lo relativo al nivel de competencia B2.2 de competencia lingüística del MCR.

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Utilizar con habilidad el repertorio lingüístico en LSE para hacer frente a cualquier situación que pueda producirse en el ejercicio de sus funciones.

CE1.1 Extraer las ideas principales de una conferencia, un discurso, un informe y de otro tipo de exposiciones sobre temas académicos/profesionales que sean complejos tanto en la forma como en el contenido, incluyendo debates técnicos dentro de su especialidad.

CE1.2 Seguir cualquier tipo de intervención con independencia de su extensión y complejidad siempre que el tema sea razonablemente conocido y que se indique la planificación general de la exposición mediante marcadores explícitos.

CE1.3 Realizar una exposición detallada sobre una amplia gama de temas relacionados con su especialidad, desarrollando y justificando sus ideas a través de los pertinentes puntos complementarios y ejemplos o presentando las ventajas y desventajas de diferentes posibilidades y desarrollando una argumentación consistente.

CE1.4 Realizar declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión ni incomodidad en el destinatario.

CE1.5 Expresar sus ideas y opiniones, argumentando con convicción, justificando y defendiendo su opinión, sintetizando y exponiendo información y argumentos provenientes de fuentes diferentes.

CE1.6 Planificar su intervención y los medios de expresión teniendo en cuenta el efecto que puede producir en el/los destinatario(s), evaluando las proposiciones de otros y realizando hipótesis.

CE1.7 Negociar para solucionar una situación conflictiva acontecida en el ejercicio de sus funciones.

CE1.8 Tomar la iniciativa en una entrevista, ampliar y desarrollar sus ideas sin mucha ayuda ni estimulación por parte del interlocutor.

C2: Participar de forma activa, en cualquier conversación signada, sin que el tema o el ritmo de la misma comprometa la comunicación.

CE2.1 Expresar y exponer sus opiniones en una conversación así como defenderlas proporcionando las explicaciones, argumentos y comentarios adecuados o esbozando con claridad y a grandes rasgos un asunto o un problema, especulando sobre las causas y consecuencias y valorando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.
CE2.2 Intercambiar información compleja y consejos sobre una amplia gama de temas.
CE2.3 Exponer un problema que ha surgido y poner en evidencia que el interlocutor debe hacer una concesión evaluando las diferentes ideas o soluciones de un problema.
CE2.4 Contribuir al progreso del trabajo que se realiza invitando a otros a participar, a expresar lo que piensan, etc.

C3: Regular su intervención para no comprometer la comunicación y lograr sus objetivos.
CE3.1 Producir mensajes que destaquen el sentido que personalmente le atribuye a determinados acontecimientos y experiencias.
CE3.2 Implementar estrategias de comunicación para que ni una estructura inadecuada al discurso, la utilización de expresiones idiomáticas, o las condiciones ambientales que produzcan interferencia visual (ausencia de luz, lejanía…) no comprometan la comunicación.

Contenidos:

1. Terminología (II)
- – Política y sociedad.
- – Derecho.
- – Economía.
- – Nuevas tecnologías.
- – Educación.

2. Estrategias (II): Negociación de significados y estrategias para una comunicación eficaz.

3. Procedimientos (II)
- – Análisis de textos signados (III): ideas clave y síntesis.
- – Entrevista: dinámica y funciones.
- – Debate: procedimientos y estrategias para la comunicación.
- – Reflexión.
- – Discurso y conversación:
  - – Actos del habla.
  - – Marcadores discursivos.
  - – Turnos de conversación.
  - – La expresión referida.

4. Aspectos lingüísticos (III)
- – Estructura y segmentación del signo.
- – Elementos no manuales: expresión facial y patrones labiales.
- – Componentes no manuales: en el léxico, en la morfología, la sintaxis y en el discurso.
- – Los cuantificadores.
- – El carácter tridimensional. El volumen y la trayectoria.
- – Las predicaciones y sus tipos: no verbal y verbal.
  - – Elipsis de sintagmas.
  - – Elisión del sujeto.
  - – Predicaciones impersonales.
  - – Tiempo, aspecto y modalidad
- – Aspectos verbales y tipos de complementos.
- – La iconicidad y simultaneidad.
- – Verbos modales.
- – Oraciones compuestas: subordinación externa e interna y combinación de composiciones.

5. Aspectos socioculturales (IV)
- – Los medios de comunicación social y la LSE
- – Comunidad sorda internacional. El sistema de signos internacional.
- – Historia de las lenguas de signos en España.

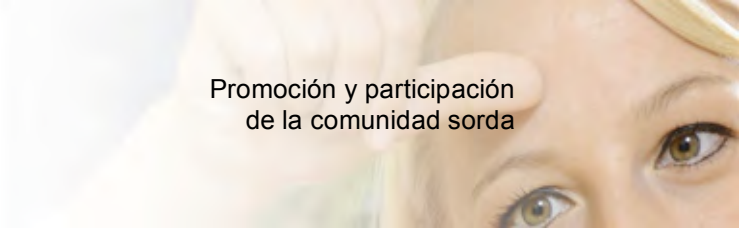

2 Módulo Formativo 2:
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA COMUNIDAD SORDA

Código: MF1447_3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1447_3: Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda.

Duración: 170 horas

Unidad Formativa 2.1
ASESORAMIENTO SOBRE LA COMUNIDAD SORDA

Código: UF2377

Referente de Competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Definir las características, necesidades y la realidad sociocultural de la comunidad sorda que se pretenden difundir recogiendo información objetiva, fundamentada y libre de estereotipos

CE1.1 Seleccionar y manejar las fuentes documentales sobre la comunidad sorda y las técnicas de recogida de información.

CE1.2 Analizar la información obtenida a partir de las fuentes y técnicas utilizadas.

CE1.3 Caracterizar, partiendo de la información extraída, las necesidades y la realidad social y cultural de la comunidad sorda.

CE1.4 Seleccionar las demandas de la comunidad sorda respecto a sus necesidades, barreras de comunicación u otras.

CE1.5 Elaborar un documento que resuma las características, necesidades y datos que queremos dar a conocer al resto de la población.

CE1.6 Construir mensajes que lleguen de forma clara y precisa a la población.

C2: Determinar los medios de transmisión de la información para difundir la realidad de la comunidad sorda considerando las características de la situación comunicativa

CE2.1 Determinar y describir los recursos de transmisión de la información, señalando las ventajas de cada uno de ellos.

CE2.2 Enumerar los elementos y factores que hacen que la transmisión de la información sea eficaz y comprensible contrastando su capacidad de transferencia.

CE2.3 Identificar las variables a tener en cuenta para adecuar los medios de transmisión e información a la situación comunicativa.

CE2.4 Determinar los recursos expresivos y las técnicas didácticas que se pueden utilizar para transmitir la información diferenciando su potencialidad en virtud de la acción a desarrollar.

CE2.5 Determinar las vías de comunicación y coordinación con la comunidad sorda para facilitar el intercambio de información teniendo en cuenta la accesibilidad a las mismas por parte de dicha comunidad.

CE2.6 En un supuesto práctico de transmisión de información sobre la comunidad sorda, seleccionar el contenido del mensaje referido a la sordera a transmitir, teniendo en cuenta las necesidades del colectivo al que va dirigida, identificando las técnicas e instrumentos de comunicación pertinentes a emplear, estableciendo el medio de difusión y elaborando instrumentos de recogida de la información sobre el impacto conseguido.

CE2.7 En un supuesto práctico de difusión de la realidad de la comunidad sorda, crear documentos informativos acerca de la misma, en función de las características de la población a la que vaya dirigido.

Contenidos:

1. Caracterización de las personas sordas y accesibilidad

- Información y asesoramiento sobre la comunidad sorda
  - Concepto de persona sorda desde la perspectiva biopsicosocial.
  - Desarrollo cognitivo, lingüístico y socioafectivo.
    - Bases anatómicas y funcionales.
    - Clasificación
    - Etiología.
- Necesidades y características más frecuentes de las personas sordas.
  - Comunicación
  - Lenguaje
  - Experiencias vitales
- Diversidad social en el colectivo de personas sordas: Mujer, infancia, adolescencia, juventud, inmigración, personas mayores, personas sordas con discapacidades asociadas, personas sordas con problemas de salud mental, LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sordos), otros.
- Comunidad sorda: concepto y características.
- Cultura sorda: concepto y características:
  - Respeto a la diversidad cultural
  - Cultura visual: manifestaciones artísticas y prácticas culturales.
- Accesibilidad de/para la comunidad sorda
- Accesibilidad universal y diseño para todos: concepto y marco legal.
- Accesibilidad de la comunicación para personas sordas: intérprete de lengua de signos española. Información gráfica-visual.
- Adaptación de espacios y actividades accesibles para personas sordas.
- Nuevas tecnologías al servicio de la accesibilidad en la comunicación para personas sordas: internet, recursos multimedia.
- Ayudas técnicas: concepto.
  - Ayudas técnicas para mejorar la audición: prótesis auditivas, implantes cocleares, amplificadores de sonido, entre otros.
  - Ayudas técnicas al servicio de la vida diaria: diferentes dispositivos de teléfono, avisadores luminosos, entre otros.

2. Transmisión y difusión de la realidad de las personas sordas

- Tratamiento de la información en lo relativo a la comunidad sorda
  - Fuentes documentales específicas.
  - Técnicas de recogida y tratamiento de la información referida al colectivo de personas sordas.
  - Transmisión de la información en función del medio y de los posibles receptores.
  - Elaboración de informes y conclusiones. Capacidad de análisis, síntesis y actualización de la información elaborada referida al colectivo de personas sordas
- Medios de comunicación social relativos a la comunidad sorda
  - Concepto de comunicación social.
  - Estrategias de comunicación social según el colectivo a quién se dirige la comunicación.
  - Técnicas y recursos expresivos al servicio de la comunicación social y el colectivo a quien se dirige.
  - Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación masiva en lengua de signos española.
  - Medios de comunicación social accesibles.

Unidad Formativa 2.2

CONVIVENCIA Y TEJIDO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS SORDAS

Código: UF2378

Referente de Competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3.

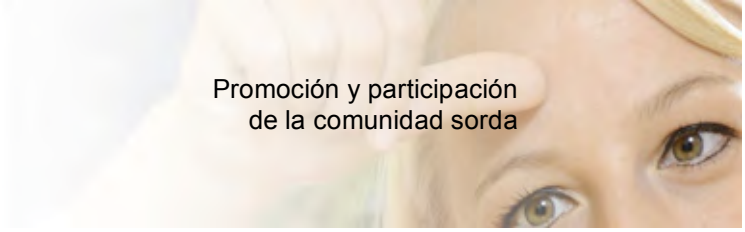

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Seleccionar y definir, en función del contexto, los mecanismos de participación de las personas sordas en el entorno social y laboral.

CE1.1 En un supuesto práctico en el que participan personas sordas en su entorno social y laboral, valorar su participación en este entorno, extrayendo, de la información facilitada, las sugerencias y aportaciones de las personas sordas, diseñando acciones que promuevan la participación de las mismas en el centro de trabajo, estableciendo tiempos de preparación y ejecución de acciones y determinando instrumentos y técnicas para valorar la puesta en marcha y resultados de las acciones.

CE1.2 Explicar el procedimiento de elaboración de documentos para el establecimiento de conclusiones y propuestas de mejora contando con la participación de todos los implicados.

CE1.3 Identificar los conflictos en los que participan las personas sordas, valorando la información sobre características específicas del colectivo, referidos a las prácticas sociales, comportamientos, reglas de convivencia y valores de la comunidad sorda que se debe transmitir a la población para solventarlos y/o minimizarlos.

CE1.4 Identificar espacios de debate y reflexión sobre temas que afecten a la comunidad sorda, difundiendo aspectos informativos sobre su realidad.

Contenidos:

1. Contexto social de las personas sordas

- Movimiento asociativo.
  - Organizaciones de personas sordas
    - Locales
    - Autonómicas
    - Estatales
    - Internacionales
    - Organizaciones del tercer sector.
    - Discapacidad
    - Profesionales
    - Familias
    - Otros colectivos
  - Atención a personas sordas en situación de dependencia.
  - Marco legal
  - Servicios
  - Diseño para todos (medidas para garantizar la accesibilidad universal)
  - Familias con miembros sordos,
  - Tipos.
    - Hijos sordos-padres oyentes
    - Padres sordos
    - Mixtas
  - Intervención sociofamiliar desde el movimiento asociativo de personas sordas:
    - Servicios
    - Programas
  - Principios generale
  - Profesionales.
  - Servicios sociales:
  - Marco legal básico,
  - Servicios generales y específicos para personas sordas.
  - Centros de servicios sociales y cómo responden a las necesidades de las personas sordas.
  - Ocio y tiempo libre para personas sordas:
  - Servicios y adecuaciones necesarias.

Unidad Formativa 2.3

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS SORDAS

Código: UF2379

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar y desarrollar programas y acciones de sensibilización sobre la comunidad sorda identificando e interpretando las necesidades de la población receptora.

CE1.1 Analizar procedimientos y técnicas de programación y evaluación, y sus condiciones de aplicación en actuaciones de sensibilización social.

CE1.2 Discriminar los elementos de la programación y evaluación, comprendiendo la relación y coherencia interna entre ellos.

CE1.3 Establecer las pautas a seguir para la aplicación de programas y acciones de sensibilización social caracterizando los colectivos susceptibles de sensibilización acerca del colectivo de personas sordas y contemplando el contexto y/o grupo sobre el que se realizará la intervención.

CE1.4 En un supuesto práctico de programas y acciones de sensibilización sobre la comunidad sorda, aplicar técnicas e instrumentos de evaluación valorando las acciones llevadas a cabo.

CE1.5 Analizar la realidad de la comunidad sorda y señalar las barreras comunicativas que existen y las medidas complementarias para su supresión, explicando la relación existente entre la accesibilidad de las personas sordas a los medios de comunicación con las dificultades de integración de las mismas.

CE1.6 En un supuesto práctico de desarrollo de programas y acciones de sensibilización sobre la comunidad sorda, identificar, aplicando técnicas e instrumentos, las necesidades de sensibilización de cada uno de los colectivos, adecuando las acciones de sensibilización a las características de los mismos a los que se dirija la sensibilización.

CE1.7 Establecer la forma de adaptación de los espacios y las actividades para garantizar la participación de las personas sordas identificando las pautas a seguir para ofrecer información y asesoramiento a individuos, colectivos e instituciones.

CE1.8 Determinar acciones para la difusión de las actividades culturales realizadas por la comunidad sorda seleccionando contextos grupales que las requieran.

Contenidos:

1. Sensibilización social sobre la comunidad sorda

- Tipos de acciones de sensibilización social dirigidas al colectivo de personas sordas y a la sociedad en general.
- Diseño y programación de las acciones de sensibilización social sobre la comunidad sorda:
  - Elementos de la programación de acciones de sensibilización.
  - Criterios para el diseño y programación teniendo en cuenta la perspectiva sociocultural de las personas sordas.
  - Evaluación de las acciones de sensibilización social sobre la comunidad sorda:
    - Tipos.
    - Momentos.
    - Técnicas e instrumentos.
  - Difusión y puesta en marcha de las acciones de sensibilización social referidas a la comunidad sorda.

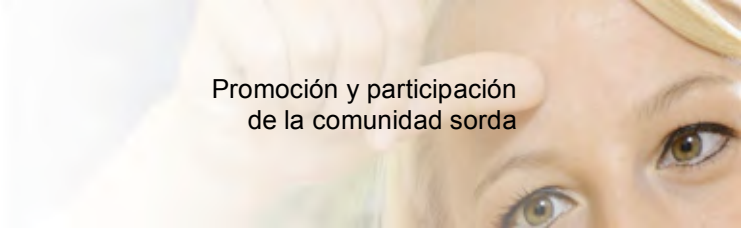

3 Módulo formativo 3
FOMENTO Y APOYO ASOCIATIVO

Código: MF1023_3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar de forma comprensiva el tejido asociativo.

CE1.1 Identificar los diferentes grupos de la comunidad a partir de la información existente en las bases de datos de las diferentes administraciones.

CE1.2 Identificar las necesidades a partir de las memorias, hojas informativas y la documentación propia de las entidades existentes en el territorio.

CE1.3 Elaborar un sistema de recogida de información que permita identificar las principales características de las asociaciones y su utilización de forma eficaz.

CE1.4 Diseñar unas pautas de observación para poder identificar las diferentes actuaciones que se realizan en el territorio por parte de las entidades.

CE1.5 Elaborar una base de datos para recoger y sistematizar la información recogida de la observación.

C2: Diferenciar las diferentes fuentes de información y los criterios de elección de unas u otras acerca de recursos de apoyo al tejido asociativo.

CE2.1 Elaborar los protocolos necesarios para recoger demandas de información y formación para las entidades.

CE2.2 Diseñar instrumentos básicos para que las asociaciones dispongan de una información útil para el desarrollo de la misma.

CE2.3 Diseñar un plan de soporte técnico a las asociaciones a partir de posibles demandas y necesidades mas comunes.

CE2.4 Establecer los protocolos necesarios para informar a las entidades de todas normativas, convocatorias y cambios que puedan surgir para una buena marcha de la entidad.

CE2.5 Enumerar distintos elementos y factores que hacen que una asociación sea eficaz.

C3: Recoger información de recursos y procedimientos para constituir y gestionar una asociación.

CE3.1 Recopilar la información legal existente para la constitución de una asociación.

CE3.2 Elaborar un dossier de normativa, normas básicas y otros instrumentos útiles para la puesta en marcha y posterior seguimiento de las asociaciones.

CE3.3 Recopilar información de las diferentes ayudas y de las convocatorias de diferentes administraciones que pueden ser solicitadas por las asociaciones.

CE3.4 Identificar las diferentes asociaciones según sus finalidades seleccionando la información acorde con cada una de las mismas.

CE3.5 Valorar las actitudes del dinamizador durante el proceso de acompañamiento en la creación de tejido asociativo.

C4: Desarrollar estrategias de soporte técnico a las asociaciones del territorio respetando y analizando la dinámica interna de los grupos.

CE4.1 Describir cómo se realizaría el proceso de verificación y de evaluación del desarrollo de actividades de dinamización.

CE4.2 Analizar los instrumentos y estrategias que aporten información y se adecuen a la comunidad donde se aplican.

CE4.3 En una simulación de preparación de sesiones de trabajo en una entidad:

- Señalar los objetivos del equipo de trabajo.
- Enunciar los posibles "roles" tipo de los integrantes del grupo y las estrategias para mejorar sus aportaciones, su integración y la cohesión grupal.
- Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno del grupo.

CE4.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, en el que se proporciona información sobre el interés concreto de un grupo de personas que quieren asociarse:

– Interpretar cuál es su interés y, por ello, facilitar la determinación de su objetivo.
– Constituir una Asamblea.
– Facilitar la elección de cargos de responsabilidad.
– Elaborar unos estatutos.
– Orientar la inscripción y legalización de inscribir y legalizar la Asociación.
– Dinamizar el diseño de diseñar su proyecto de acción.
– Asesorar sobre la obtención de recabar ayudas.
– Facilitar el desarrollo y gestión de desarrollar y gestionar las actividades.
– Orientar los generar procedimientos de evaluación y control.
– Asesorar sobre definir los momentos y procedimientos de evaluación.
– Definir los momentos en que el dinamizador hubiera debido apoyar los procesos.
– Detectar las dificultades del proceso.

C5: Acompañar a las entidades y asociaciones en sus procesos de programación y evaluación.

CE5.1 Enumerar y aplicar procedimientos de comunicación con la comunidad que aporten un plus en el grado de implicación de sus miembros.

CE5.2 Establecer medios de información sobre la necesidad de la evaluación y la necesidad de la implicación de los participantes dentro de un proceso de dinamización.

CE5.3 En un supuesto práctico:

– Definir los cauces de aplicación de los sistemas y métodos de evaluación según los procedimientos establecidos por la entidad.
– Elaborar información que presenten las propuestas de mejora reflejo del análisis de la información obtenidas.

C6: Establecer cauces de coordinación entre entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos.

CE6.1 Identificar y seleccionar la información proveniente de entidades y sus proyectos.

CE6.2 Transmitir la información generada de unas entidades hacia otras.

CE6.3 Valorar la generación de espacios de coordinación como facilitadores del desarrollo de trabajo y el aprovechamiento de recursos.

CE6.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, referido a la coordinación entre asociaciones:

– Elaborar la documentación necesaria para poder realizar los proyectos conjuntos entre varias asociaciones en función de los fines de cada, de forma que se obtenga una mayor rentabilidad de proyectos y más implicación de la ciudadanía.
– Diseñar estrategias para conocer y reconocer la viabilidad de los proyectos comunes.
– Facilitar lugares de encuentro que facilite contacto entre entidades.
– Gestionar las contingencias surgidas en la coordinación de varias asociaciones que realicen proyectos comunitarios conjuntos.

Contenidos:

1. Utilización de las estructuras asociativas

– Evolución de las estructuras asociativas.
– Identificación de los elementos característicos y constituyentes de las diferentes organizaciones: Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones no gubernamentales
– Identificación y clasificación del marco normativo vigente:
  – Ley de asociaciones.
  – Ley de fundaciones.
  – Registros vigentes.
  – Protectorados.
  – Denominación de utilidad pública.
– Identificación del marco fiscal: Obligaciones fiscales básicas, Régimen fiscal de Asociaciones y Fundaciones.
– Caracterización de la Responsabilidad Social Corporativa en organizaciones sin ánimo de lucro.

2. Aplicación de técnicas grupales participativas en la intervención comunitaria

– Identificación del proceso grupal.
– Dinámica de Grupos.
  – Confianza.
  – Estimulación.

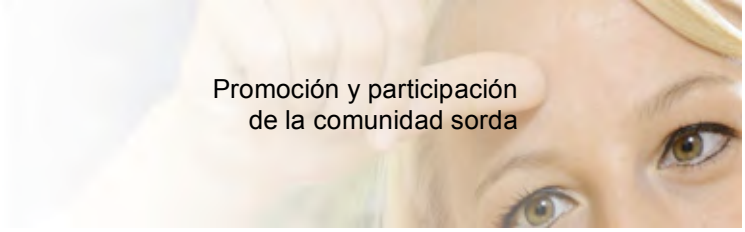

– Toma de decisiones.
– Dialogo y consenso.
– Organización del trabajo y reparto de tareas.
– Clasificación de técnicas participativas para la dinamización grupal.

3. Manejo de grupo en las asociaciones de carácter social

– Diferenciación entre individuo y grupo.
– Clasificación de los diferentes roles que se desempeñan en un grupo.
– Aplicación de habilidades sociales en la dinámica grupal:
  – Liderazgo.
  – Cohesión grupal.
  – Cooperación y competencia.
  – Interpretación del discurso
– Identificación de funciones y competencias del profesional en la dinamización grupal.

4. Aplicación de procesos de apoyo de los profesional en las entidades sociales

– Caracterización de los recursos humanos en las asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.
– Gestión de voluntariado y de personal contratado:
  – Organización del trabajo.
  – Comunicación
  – Formación interna.
  – Gestión de personal: definición de perfiles y funciones.
– Proceso para la creación de una asociación/fundación. Características de cada fase.
– Identificación del papel de la Administración pública en el apoyo asociativo.
– Proceso para la obtención de recursos públicos y privados. Tipos de financiación: Gestión de subvenciones, Elaboración de convenios y contratos Prestación directa de servicios.
– Identificación de los elementos básicos para la elaboración de Planes de comunicación y marketing con causa.
– Procedimientos para la organización administrativa.
– Identificación de las funciones de los profesionales en el proceso de programación, evaluación y acompañamiento asociativo.

4 Módulo formativo 4
PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE MEDIACIÓN ENTRE LA PERSONA SORDOCIEGA Y LA COMUNIDAD

Código: MP0495

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Dinamizar actividades socioculturales dentro del movimiento asociativo de personas sordas, promoviendo espacios de interacción, entretenimiento y ocio para ellas, utilizando la Lengua de Signos Española.

CE1.1 Colaborar en la identificación de las expectativas y demandas en materia de ocio y tiempo libre.
CE1.2 Ayudar en el análisis de los recursos disponibles y posibles vías de financiación en el centro de trabajo.
CE1.3 Programar, en colaboración con los responsables correspondientes, actividades teniendo en cuenta la participación e implicación en todas las fases de las personas sordas
CE1.4 Participar en el desarrollo de programas dinamizando la participación de las personas sordas.
CE1.5 Acompañar a los responsables correspondientes en la evaluación de la intervención, documentando la información para favorecer mecanismos de retroalimentación.

C2: Desarrollar la programación de actividades de ocio, formación y/o información dentro del movimiento asociativo de personas sordas en materia de derechos y ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad utilizando la Lengua de Signos Española.

CE2.1 Identificar necesidades de formación e información entre las personas sordas.
CE2.2 .Dinamizar el desarrollo de las actividades de formación/información en el contexto del movimiento asociativo.
CE2.3 Participar en la evaluación de la programación en todas sus fases, elaborando la información necesaria para contribuir a los procesos de mejora del centro.

C3: Organizar y ejecutar acciones de sensibilización, difusión, y participación dirigidas a la población en general en función del entorno, la realidad y las necesidades del colectivo perteneciente a la comunidad sorda.

CE3.1 Recopilar información sobre el entorno y la realidad social donde se va a llevar a cabo la intervención.
CE3.2 Seleccionar la información sobre la comunidad sorda que se va a transmitir.
CE3.3 Elaborar un documento con las características, necesidades y datos que queremos difundir al resto de la población.
CE3.4 Determinar los recursos expresivos y las técnicas didácticas que se pueden utilizar para transmitir la información diferenciando su potencialidad en virtud de la acción a desarrollar.
CE3.5 Determinar las vías de comunicación y coordinación con la comunidad sorda para facilitar el intercambio de información teniendo en cuenta la accesibilidad a las mismas por parte de dicha comunidad.
CE3.6 Construir mensajes que lleguen de forma clara y precisa a la población.
CE3.7 Trasmitir la realidad de la comunidad sorda, creando documentos informativos acerca de la misma, en función de las características de la población a la que vaya dirigido.
CE3.8 Elaborar instrumentos de recogida de información para la evaluación posterior de las acciones llevadas a cabo.

CE4: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE4.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.
CE4.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.
CE4.3 Emprender con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.
CE4.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.
CE4.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.
CE4.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos:

1. Intervención en programas socioculturales del movimiento asociativo de las personas sordas

– Promoción de la autonomía y autoestima personal de las personas sordas.
– Identificación de necesidades del colectivo de personas sordas para favorecer la vida asociativa.
– Valoración de la identidad como grupo de las personas sordas.
– Promoción del ocio y tiempo libre del colectivo de personas sordas.
– Análisis de las características y necesidades de la población objeto de intervención.
– Análisis de los recursos disponibles.
– Adecuación de las actividades a las características y necesidades concretas detectadas en el centro de trabajo.
– Establecimiento de estrategias comunicativas y de actuación.
– Participación en distintos foros de ámbito político, cultural, social y económico.

2. Gestión de actividades de formación/información y de ocio y tiempo libre del colectivo de personas sordas.

– Diseño de acciones para la participación de las personas sordas en su entorno y centro de trabajo ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadanos y en condiciones de igualdad.
– Identificación de necesidades de grupos y colectivos.
– Elaboración de un plan de soporte técnico de apoyo al tejido asociativo
– Estrategias para la elaboración de la planificación.
– Actuaciones para la formulación de objetivos, programación de actividades, asignación y previsión de recursos, así como los elementos y procedimientos de evaluación.
– Evaluación de la programación a través de técnicas y estrategias, indicadores y actividades de evaluación.
– Utilización de diversos procedimientos de retroalimentación.

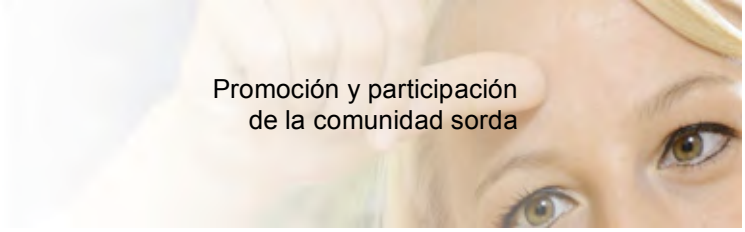

3. Planificación de actividades de sensibilización, difusión y participación sobre la comunidad sorda

- Identificación de las necesidades de sensibilización del colectivo receptor.
- Adecuación de las acciones de sensibilización a las características del colectivo.
- Identificación y priorización de la información a transmitir.
- Elaboración de documentos sobre las características y necesidades de la comunidad sorda que queremos transmitir.
- Elección de los recursos y técnicas más apropiados para la elaboración del mensaje.
- Selección de las vías de comunicación y coordinación con la comunidad sorda para facilitar el intercambio de información.
- Selección del medio de difusión a emplear.
- Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación sobre las acciones llevadas a cabo.
- Elaboración de informes y conclusiones sobre el impacto de las acciones realizadas.

4. Habilidades comunicativas y de trato personal

- Relación empática y asertiva con quienes demandan los programas y las personas que se van a beneficiar de los mismos
- Actitud de escucha activa
- Trato personal cortesía, respeto, discreción
- «Coaching»: ayudar a desarrollar las habilidades, aptitudes y capacidades de los demás a través de la motivación Capacidad para Incorporar las mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
- Comunicación diligente de la información generada con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa
- Actitud conciliadora en el ejercicio de sus funciones
- Interés por comprender las vivencias personales de las personas sordas en tanto en cuanto afrontan de forma continua barreras de comunicación
- Respeto por el valor lingüístico social y cultural de la lengua de signos española
- Razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.
- Manejo de las emociones críticas y estados de ánimo
- Iniciativa y autonomía personal en la toma decisiones

5. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS Y CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

MÓDULO FORMATIVO	ACREDITACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
MF1437_3: (TRANSVERSAL) Lengua de Signos Española	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • En ambos casos, imprescindible formación de Especialista en Lengua de Signos Española.	1 año
MF1447_3: Sensibilización y formación sobre la comunidad sorda.	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF1023_3: Fomento y apoyo asociativo	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año

De acuerdo con la normativa, para acreditar la competencia docente requerida, el formador o la formadora, experto o experta deberá estar en posesión bien del certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos. Estarán exentos:

- Quienes estén en posesión de las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestros en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía

- Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalentes.

- Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

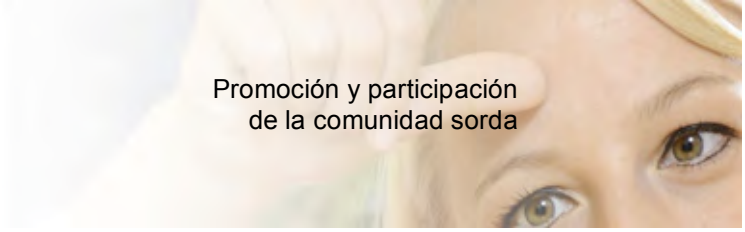

ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M² 15 ALUMNOS	SUPERFICIE M² 25 ALUMNOS
Aula taller	60	90
Aula de gestión	45	60

ESPACIO FORMATIVO	M1	M2	M3
Aula taller	X	X	X
Aula de gestión	X	X	X

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula taller	– Pizarras para escribir con rotulador – Equipos audiovisuales – Rotafolios – Material de aula – Mesa y silla para formador – Mesas y sillas para alumnos que permitan variar la colocación del mobiliario para realizar prácticas – Mesas y sillas para alumnos, que puedan disponerse para el trabajo en grupo para la discusión de casos – Cañón de proyección y conexión a Internet.
Aula de gestión	– Equipos audiovisuales – PCs instalados en red, cañón de proyección e internet – Software específico de la especialidad – Pizarras para escribir con rotulador – Rotafolios – Material de aula – Mesa y silla para formador – Mesas y sillas para alumnos

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad

CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EMPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES